



ORIENTACIONES SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA

Del 27 al 31 de mayo de 2024



ORIENTACIONES SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA

27 al 31 de mayo de 2024

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/>

El Ministerio de Educación conmemora anualmente en mayo, la Semana de la Seguridad Escolar y Parvularia. Elabora orientaciones para apoyar a los establecimientos educacionales en la promoción del autocuidado, el cuidado mutuo y la prevención de riesgos en todos los espacios escolares, utilizando las estrategias de gestión que señala la **Política de Seguridad Escolar y Parvularia**¹.

La estrategia de gestión considera cuatro líneas de acción: (1) Gestión curricular y de los instrumentos institucionales como el Plan integral de seguridad escolar; (2) Colaboración y apoyo mutuo con redes locales; (3) Participación crítica y propositiva de todos quienes conforman la comunidad educativa y; (4) Eficaz comunicación y difusión de las acciones que impulsan jardines infantiles, escuelas y liceos.



1 Política de Seguridad Escolar y Parvularia. Ministerio de Educación. Actualización 2019. Ver en <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/11/Política-de-Seguridad-Escolar-y-Parvularia-2da-Edición.pdf>

Los desafíos del siglo XXI exigen un esfuerzo intencionado para desarrollar y cultivar no solo los conocimientos y las habilidades que requieren las nuevas generaciones, sino también la articulación con las actitudes, de modo de favorecer el desarrollo personal y social de niños, niñas y adolescentes. Es así como las actitudes de cuidado de nosotros mismos, de los demás, de los bienes públicos, del entorno natural y del planeta, corresponden a una ética que es construida en conjunto en función del bien común y los cuidados colectivos.

Dada la relevancia de los contenidos socioemocionales y los lineamientos del Plan de Reactivación educativa (2023)², se ha definido la priorización de aprendizajes transversales (derivados de los OAT). En las presentes orientaciones se entregan ejemplos de habilidades y actitudes, intencionando el enfoque socioemocional. El OAT corresponde a *“Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable”*.

Durante esta semana, invitamos a las comunidades educativas a intencionar objetivos de aprendizaje relacionados con el cuidado mutuo y la prevención de riesgos. Las actividades de aprendizaje también pueden desarrollarse a través del año, de acuerdo a su planificación.

Se sugiere la evaluación formativa a través de preguntas y respuestas de las y los estudiantes, escuchar lo que dicen cuando trabajan en pequeños grupos o al conversar con ellos y ellas, retroalimentando y promoviendo la reflexión³.

Buscamos avanzar en que las y los encargados de seguridad, Consejo Escolar o Comité de Seguridad Escolar del jardín infantil, escuela o liceo actualicen y apliquen el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Simultáneamente, se espera que educadores y docentes consideren el PISE como un recurso pedagógico.



El manual para actualizar el plan de seguridad se puede descargar

[DESCARGAR AQUÍ](#) 



² <https://reactivacioneducativa.mineduc.cl/>

³ Evaluación formativa en el aula. Orientaciones para docentes, MINEDUC. https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17448/ORIENTACIONES_EVAL_FORMATIVA_DOCENTES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Todo plan de seguridad será más exitoso cuando su construcción es participativa e inclusiva, y considera las sugerencias del conjunto de implicados; es central la participación de padres, madres y apoderados, educadores, docentes, equipo multidisciplinario y asistentes de la educación, apoyados por el sostenedor/a y el equipo directivo. Además, la participación de los estudiantes es muy relevante, no sólo por su conocimiento del Plan, sino en tanto sus sugerencias y opiniones hayan sido escuchadas. Sin duda, su conocimiento de la realidad interna del establecimiento y del entorno puede ser de gran ayuda al momento de planificar estrategias y actividades.

De acuerdo a lo señalado, a continuación, se proponen contenidos diarios a través de ejemplos de objetivos de aprendizaje presentes en las asignaturas y ejemplos de cómo abordarlos a través del plan de seguridad. Usted puede priorizar otros contenidos que desee impulsar desde su realidad geográfica, social y cultural.

EDUCACIÓN VIAL

La educación vial es un proceso formativo que genera comportamientos seguros de las personas que transitan en la vía pública. Educadores y docentes son los agentes de cambio en nuestra sociedad al transmitir conocimientos y ser facilitadores y guías para comprender situaciones complejas como los siniestros de tránsito⁴ que, constituyen la principal causa de muerte externa de niños, niñas y adolescentes en Chile.

Se sugiere comentar las actividades realizadas en la reunión de apoderados, en instancias de reunión del Consejo Escolar y en las reuniones de docentes, entre otras.

Para apoyar estas reuniones se puede complementar con las siguiente información normativa:

(1) Automóvil, traslado en asiento trasero hasta los 12 años y uso de sistema de retención infantil o cinturón de seguridad según corresponda en todas las ubicaciones del vehículo.

(2) Motocicleta, uso de casco en conductor/a y pasajero/a y la exigencia que el acompañante vaya sentado a horcajadas y, como una mejor práctica, que alcance los apoyapiés laterales. Esta dificultad y la falta de madurez osteomuscular de los niños hacen desaconsejable su traslado en este vehículo antes de los 12 años.

(3) Bicicleta, para el transporte de menores de 7 años como pasajeros/as deben anclarse asientos adicionales y/o acoplar un remolque, y usar luces, reflectantes y casco. Niños y niñas menores de 14 años pueden trasladarse en ciclos⁵ por la vereda, así como también los adultos que se desplazan con niños y niñas menores de 7 años.

No se deben trasladar más pasajeros que la cantidad para la cual los vehículos han sido diseñados.

4 En el año 2022 se registraron 86.050 siniestros de tránsito a nivel nacional, en los cuales participaron 6.581 niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años), 80 resultaron fallecidos y 5.078 lesionados de diversa consideración (608 graves, 383 menos graves y 4.087 leves). De los participantes, 1.034 fueron en la región Metropolitana, 846 en Biobío y 705 en Maule. Las regiones con mayor número de fallecidos en este rango etario fueron la Metropolitana (14), Biobío (12) y O'Higgins (10). Adicionalmente, la imprudencia del conductor fue la causa con mayor número de niños, niñas y adolescentes participantes en siniestros de tránsito (3.087 participantes) y la que generó la cifra más alta de fallecidos (33 fallecidos). Además, la velocidad imprudente y pérdida de control del vehículo si bien tuvieron menos participantes, fueron las causantes de un gran número de niñas, niños y jóvenes fallecidos (28). Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito, CONASET.

5 Ciclos: vehículos no motorizados de 1 o más ruedas (bicicletas, triciclos, patinetas, patines, monopatines, etc.). También se consideran los vehículos de 1 o más ruedas con motor auxiliar eléctrico con máx. de 0.25 kW).

Primer y Segundo Nivel de Transición. Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural

OA 10 Comprender normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.

Actividades Logro de Aprendizaje

(N°3 de NT1 y N°1 de NT2 del programa de estudio)

NT1 Describe las acciones que debe realizar para cumplir las normas de tránsito pertinentes a su entorno cercano:

Representan (dibujan, modelan, dramatizan) algunas normas de cuidado que experimentan en su vida cotidiana; por ejemplo, uso de silla de seguridad en automóviles, respeto a normas viales, prevención de riesgos en el hogar y el establecimiento, etc. Luego, realizan una entrevista a un representante de Carabineros de Chile de su comunidad, indagando más acerca de las normas de seguridad que deben cumplir y su importancia para el bienestar de todos.

NT2 Participan del juego “Yo me cuido”.

Realizan un recorrido por el entorno del establecimiento para observar señales de tránsito y vialidad presentes (semáforo, ceda el paso, disco pare, zona escuela, paso peatonal, zona de derrumbes, animales en la vía, puente angosto, zona de peligro, etc.). Responden a preguntas como: ¿cuál es el significado de esta señal?, ¿qué debemos hacer cuando la vemos?, ¿por qué es importante conocer el significado de las señaléticas?, etc. Finalmente, realizan un juego de roles en el que interpretarán a diversos personajes, como peatones, automovilistas, carabineros, entre otros, representando diversas situaciones de respeto de normas y cuidado usando imágenes de distintas señales de tránsito, semáforo, niñas y niños peatones, pasajeros o conductores de ciclos. En el caso de las señales, desarrolle un relato enfatizando que conocerlas y respetarlas permite cuidarnos. En el caso de peatones(as) y conductores(as) destaque acciones de autocuidado y cuidado de las demás personas que permitan evitar situaciones de riesgo.

Invite a niñas y niños a inventar nuevas historias, enfatizando en conductas que nos permiten evitar riesgos en el tránsito y en los roles de pasajeros(as), peatones(as) o conductores(as) de ciclos.



Recursos audiovisuales Programa “Embajadores de la seguridad vial” de CONASET:

[DESCARGAR AQUÍ](#) 

Comprensión del riesgo y de la resiliencia

La gestión del riesgo significa incidir en las variables: amenaza, vulnerabilidad y capacidades.

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD}}{\text{CAPACIDADES}}$$

La gestión de estas variables se propone en el manual Plan Integral de Seguridad Escolar PISE y en actividades de los programas de estudio de algunas asignaturas. De esta forma, se desea avanzar en que el encargado de seguridad actualice y aplique el plan y, paralelamente, educadores y docentes consideren al PISE de su establecimiento como un recurso pedagógico, en forma progresiva según los niveles y de acuerdo con las oportunidades curriculares de su planificación. El objetivo central es que la comunidad educativa en su conjunto conozca, aprenda y participe en el plan de seguridad del establecimiento.

Ciencias para la ciudadanía 3° y 4° medio

OA3 Analizar, a partir de modelos, riesgos de origen natural o provocados por la acción humana en su contexto local (como aludes, incendios, sismos de alta magnitud, erupciones volcánicas, tsunamis e inundaciones, entre otros) y evaluar las capacidades existentes en la escuela y la comunidad para la prevención, la mitigación y la adaptación frente a sus consecuencias.

- **Actitudes:** valorar las TIC como una oportunidad para informarse, investigar, socializar, comunicarse y participar como ciudadanos/as.
- **Habilidades:** desarrollar y usar modelos basados en evidencia, para predecir y explicar mecanismos y fenómenos naturales.

Actividad (N°3 del programa de estudio)

¿Cómo reconocer los riesgos que existen en mi localidad?

Se espera que observen su entorno, reconozcan en él riesgos por fenómenos sicionaturales y analicen vulnerabilidades existentes y capacidades necesarias para enfrentarlas.

- Recolectan datos de eventos asociados a fenómenos geológicos y climáticos ocurridos en su localidad, mediante entrevistas a personas mayores, como familiares, profesores y vecinos.

Registran y analizan la información: ¿qué fenómenos geológicos o climáticos ocurren en mi localidad?, ¿con qué frecuencia ocurren?, ¿qué amenaza se puede predecir según la época del año?, ¿cuáles de estos fenómenos representan una amenaza para la población y/o el entorno?, ¿cuántas veces estos fenómenos se convierten en situaciones de emergencias o desastres en mi localidad?, ¿qué capacidades tiene la población para enfrentarlos?, ¿qué gestión se podría proponer a partir del plan de seguridad del establecimiento?



Recursos:

Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), un recurso pedagógico.

[DESCARGAR AQUÍ](#) 

En el contexto de los incendios forestales que han afectado a la región de Valparaíso y otras de Chile durante este año, la Superintendencia de Educación emitió el día 6 de febrero el oficio N°0219 sobre orientaciones para sostenedores respecto al impacto de emergencias, desastres y catástrofes nacionales en el proceso educativo.

El documento, publicado en el sitio web de la Superintendencia, destaca la importancia de la prevención de riesgos y la obligación de que los espacios educativos cuenten con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). [DESCARGA AQUÍ Normativas-Oficios](#) 

Una comunidad resiliente tiene la capacidad de enfrentar y recuperarse durante y después de una emergencia. Algunas determinantes para esta capacidad son, por ejemplo, cuando las personas desarrollan sentido de pertenencia hacia su jardín, escuela o liceo; cuando existe cohesión grupal; cuando se desarrollan valores como la solidaridad, el cuidado mutuo, la empatía, entre otros. Por esto, es relevante vincular los aprendizajes con las emociones de niños, niñas y adolescentes y sus vivencias frente a emergencias.

Al fomentar una cultura de prevención y resiliencia, se busca no sólo disminuir los impactos negativos de una emergencia, sino también promover el crecimiento personal y colectivo ante las adversidades, construyendo una comunidad educativa más segura y preparada para afrontar los desafíos del entorno⁶. Para esto es importante identificar la labor que cumplen en beneficio de la comunidad, instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, Carabineros de Chile, y las personas que trabajan en ellas.

En la fase de recuperación tras una situación de emergencia o desastre, la escuela cobra un rol preponderante para todos sus integrantes. Entre otros aspectos, el retorno a clases ayuda a reconectarse con el grupo de pares habitual, y permite que las familias puedan dedicarse a sus tareas habituales o las relacionadas con la reconstrucción.

Asimismo, recobrar la rutina de clases significa para niños, niñas y adolescentes, la certeza de que al menos un aspecto de sus vidas se mantiene constante y predecible, y con ello aumenta la percepción de seguridad y se reduce la ansiedad (JUNAEB, 2017)⁷.

A través de simulacros y actividades prácticas, se ofrece la oportunidad de aprender a responder ante diferentes escenarios, fortaleciendo así la capacidad de recuperación y la confianza en la propia capacidad para superar obstáculos.

6 Orientaciones para la prevención y el manejo de emergencias ante situaciones críticas, constitutivas de delito, que impactan gravemente el bienestar de las comunidades educativas. MINEDUC, 2023. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/04/Orientaciones-para-la-prevencion-y-el-manejo-de-emergencias-ante-situaciones-criticas-constitutivas-de-delito.pdf>

7 Caja de Herramientas para situaciones de crisis, emergencias y desastres en comunidades educativas, JUNAEB, 2017. <https://n9.cl/ntvtd>

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES ESCOLARES

El cuidado de nosotros mismos, de los demás, de los bienes públicos, del entorno natural y del planeta no sólo se expresa en los contextos de aprendizaje institucionales como son la estructura organizacional, la forma de comunicar, la utilización de los espacios, el acuerdo de normas, sino también en los contextos pedagógicos, por ejemplo, intencionando contenidos que visibilicen y pongan en práctica el cuidado y la prevención de accidentes.

Educación Física y Salud 2° básico

OA 9 Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como lavarse las manos y la cara después de la clase, mantener una correcta postura y comer una colación saludable antes y luego de la práctica de actividad física.

Ej. Actividades (N°6 del programa de estudio)

Se forman grupos de cinco integrantes y cada grupo tienen cinco conos. A la señal de su docente, caminan por el entorno, identifican cinco lugares de riesgo que pueden producir accidentes y los señalan con un cono. El/la docente reúne al curso y comentan los riesgos identificados: ¿por qué esto es un riesgo?, ¿qué accidente puede provocar?

Actitudes: demostrar disposición a participar de manera activa en la clase.

Habilidades: emplear normas de higiene, prevención y seguridad durante la práctica de actividad física considerando el bienestar propio y el de los demás.

Ciencias para la ciudadanía 3° y 4° medio

OA 2 Diseñar, evaluar y mejorar soluciones que permitan reducir las amenazas existentes en el hogar y en el mundo del trabajo (en sistemas eléctricos y de calefacción, y exposición a radiaciones, entre otros) para disminuir posibles riesgos en el bienestar de las personas y el cuidado del ambiente.

Ej. Actividades (N° 3 del programa de estudio)

Los estudiantes describen las maneras incorrectas y correctas de interactuar con el circuito eléctrico domiciliario. Para ello, responden preguntas como: - ¿Cómo debe sacarse un enchufe macho que está conectado a la red eléctrica: tirando del cable o tomando el enchufe?, ¿qué cosas y cuántas pueden conectarse a un triple eléctrico?.

Actitudes: trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas colaborativas y en función del logro de metas comunes. Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con conciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

Habilidades: construir explicaciones y diseñar soluciones resolviendo en forma constructiva y buscando y ofreciendo ayuda cuando sea necesario.

Para responder ante un accidente, nuestro país cuenta con el Seguro Escolar, beneficio del Estado de carácter social/benefactor. Se regula desde la Ley N°16.744, a través del Decreto Supremo N°313, que determina al Seguro de carácter universal y protege a estudiantes de todos los niveles. Es un derecho que asegura la completa recuperación de la persona afectada.

Las prestaciones médicas son otorgadas por los establecimientos de la Red de Salud Pública y su aplicación es fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social.

Por su parte, la Superintendencia de Educación, a través de la Circular sobre Reglamentos Internos, establece los mínimos de un protocolo ante accidentes (pág.40).

[DESCARGAR AQUÍ](#) 



The infographic features a yellow background with the text "#Seguro Escolar" in large, bold, black letters. To the left, there is a cartoon illustration of a boy and a girl standing on a green field with a slide in the background. Below the main title, there is a navigation bar with four buttons: "Seguro Escolar", "Trámites", "Preguntas frecuentes", and "Descargas". At the bottom, there is a dark blue box containing text about the benefits of the Seguro Escolar.

Recursos:

[DESCARGAR AQUÍ](#) 

Si eres estudiante regular de un establecimiento reconocido por el Estado y sufres un Accidente Escolar, tienes derecho a este beneficio. El Decreto Supremo N° 313 del año 1972 incorporó en el artículo N° 3 de la Ley N°16.744, los accidentes que ocurren con ocasión de los estudios, o mientras se realiza la práctica educacional o profesional. En este contexto, el Instituto de Seguridad Laboral otorga las prestaciones económicas, mientras que el Sistema Nacional de Servicios de Salud, a través de la Red de Salud Pública, entrega las atenciones médicas gratuitas a los y las estudiantes que tengan la calidad de alumno/a regular en establecimientos dependientes del Estado o reconocidos por éste.

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático ha impactado sobre los sistemas naturales y humanos en nuestro país. Los cambios en las precipitaciones, temperatura, aumento del nivel del mar y sucesos climáticos extremos han afectado los ecosistemas y recursos hídricos del planeta, la seguridad alimentaria, la salud humana, los asentamientos y la movilidad de sociedades humanas.

Geografía, territorio y desafíos socioambientales - Diferenciado HC 3° y 4° medio

El propósito de esta actividad es relacionar y evaluar la efectividad de las políticas, programas y acciones para la protección del medioambiente a partir de las prácticas habituales de la comunidad en el contexto escolar.

Ej. Actividades (N°1, Unidad 3 del programa de estudio)

Trabajo de campo: Para establecer relaciones con la realidad de la comunidad escolar, se organiza al curso en grupos de no más de 4 estudiantes y se les asigna un sector del establecimiento para:

- Identificar el recorrido del sector asignado en un plano del establecimiento. El plano se les puede entregar previamente o ser elaborado por los propios alumnos en una escala apropiada. Los criterios para la confección del plano son similares a los señalados en la actividad 1 de la Unidad 1 de este Programa de Estudio o los correspondientes al Plan de Seguridad PISE de la propia escuela.
- Recorrer el espacio escolar observando, identificando, localizando y documentando en el plano (puede ser por medio de fotografías) los puntos críticos en el cuidado medioambiental.
- Reconocer comportamientos adecuados o inadecuados de las personas desde el punto de vista ambiental, iniciativas y prácticas que representan una política del cuidado medioambiental del establecimiento educacional y evaluar el estado de conservación de los espacios comunes. ¿Tenemos conciencia del cuidado ambiental en nuestra escuela?

Posteriormente, se analizan el plano y la documentación, intentando responder las preguntas: ¿qué tipos de contaminación existen en el establecimiento?, ¿dónde se encuentran las zonas más críticas de contaminación al interior del establecimiento?, ¿qué comportamientos de la comunidad escolar afectan positiva o negativamente el medioambiente?, ¿qué se hace para generar conciencia y sensibilizar sobre los problemas ambientales?, ¿existe un quiosco de comidas saludables en mi establecimiento escolar?, ¿existen estrategias de educación ambiental en mi comunidad escolar?, ¿cuáles son más efectivas?, ¿se han implementado sistemas de reciclaje de basura, eficiencia energética e hídrica en mi establecimiento escolar?, ¿participan mis pares respetando y promoviendo el cuidado del ambiente?, ¿de qué forma podríamos mejorar el cuidado de los espacios comunes?

Cada grupo expone sus resultados frente al curso, presentando el plano con la información sobre los puntos críticos, una breve conclusión sobre la efectividad de las políticas medioambientales y una propuesta de acciones concretas para mejorar el cuidado de los espacios comunes. Finalmente, el/la docente guía la conclusión del curso, orientándola a destacar la conciencia ambiental y las propuestas de los grupos para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Actitudes: participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.

Habilidades: evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes, considerando el bienestar propio y el de los demás.

Recursos educativos

DESCARGAR AQUÍ 

Viernes

PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SUSTENTABLES

Una sociedad sustentable requiere de una educación orientada a fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos a reflexionar y tomar decisiones fundamentadas para actuar en sus respectivos contextos, sea la familia, la escuela, el barrio, la comuna, la ciudad o el país, como ciudadano/a comprometido en el abordaje responsable de los problemas sociales, económicos, culturales y ambientales, en un marco democrático, participativo, inclusivo y sin discriminaciones.

Uno de los ámbitos es la Promoción de la salud definida según las características ambientales y humanas de la vida cotidiana de las personas y las relaciones entre ellas; incluye el impacto de las actividades humanas en la salud de otros individuos y grupos, su economía y su medioambiente. El uso de tabaco, alcohol y drogas son sólo algunos de los problemas que tienen grandes consecuencias para la salud. La educación debe permitir adoptar una actitud atenta y comprensiva hacia los demás, como también comportamientos protectores y saludables para sí mismos.

Hoy 31 de mayo, se celebra el Día Mundial sin Tabaco, por lo que invitamos a socializar la **miniserie animé “Humos letales”** del Ministerio de Salud, como actividad que apoya los objetivos relacionados con la prevención del consumo de tabaco y del cigarrillo electrónico. Esta producción está disponible en: www.eligenofumar.cl/jovenes

Ver Capítulo 1 “La Sombra”



Capítulo 2 “Micromomento”

Capítulo 3 “La despedida”

Capítulo 4 “Humos a la cabeza”

Educación Física y Salud 7° básico

OA4 Practicar regularmente una variedad de actividades físicas alternativas y/o deportivas, en diferentes entornos, aplicando conductas de autocuidado y seguridad; por ejemplo, realizar al menos 30 minutos diarios de actividades físicas de su interés, evitar el consumo de drogas, tabaco y alcohol, ejecutar un calentamiento, aplicar reglas y medidas de seguridad, hidratarse con agua de forma permanente, entre otras.

Ej. Actividades (N°6 del programa de estudio)

En grupos de 5 o 6 integrantes y fuera del horario escolar, los alumnos investigan en diversas fuentes (libros, internet, etc.) los efectos que produce el consumo de drogas y alcohol en el organismo. Cada grupo elabora una historia referente a una persona que consume drogas, orientados por preguntas planteadas por su docente; por ejemplo: ¿cómo se inició?, ¿cómo cambió su comportamiento?, ¿podría la práctica de ejercicios y deportes prevenir el consumo? Un representante de cada grupo expone su historia. Luego el curso identifica las coincidencias y diferencias entre los relatos. Para finalizar, proponen medidas de prevención y detallan cómo la actividad física regular puede ser una herramienta para la prevención y el buen uso del tiempo libre.

Actitudes: apreciar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como fuente de bienestar, recreación y crecimiento en lo personal y social.

Habilidades: reconocer los recursos y apoyos que provienen de la familia, el establecimiento educacional y la comunidad en general.

RECOMENDACIONES GENERALES A EDUCADORES Y DOCENTES:

- Adaptar los contenidos o abordar el cuidado desde los objetivos que esté desarrollando en su nivel.
- Considerar diversos formatos, lenguajes y diferentes formas de expresar las opiniones y comentarios, de manera que el conjunto de estudiantes acceda a la comprensión del contenido.
- **Promover la difusión de medidas como⁸:**

Desde el 1 de abril nuestro país se encuentra en Alerta Sanitaria por aumento de virus respiratorios estacionales.

En base a los nuevos escenarios epidemiológicos que ocurran en el país durante el año, el Ministerio de Salud podría establecer otras disposiciones que modifiquen estas recomendaciones:

- Realizar lavado correcto de manos con agua y jabón o con solución de alcohol antes de consumir alimentos y después de ir al baño. Con esta actividad, se previenen enfermedades entéricas, tales como hepatitis A y E, fiebre tifoidea y paratifoidea, diarrea por diversos virus y bacterias. También se previenen enfermedades que se transmiten al entrar en contacto con saliva y gotitas que se producen al hablar o estornudar, por ejemplo, resfrío común, gripe o influenza, meningitis y COVID-19. Como prevención de enfermedades respiratorias se recomienda el uso de mascarilla, ventilar frecuentemente y mantener la distancia física en espacios cerrados.
- Practicar y promover el toser y estornudar de manera segura. Con esta actividad, los y las estudiantes deben aprender a estornudar o toser cubriéndose la boca y nariz con un pañuelo desechable o el antebrazo, de manera tal que no dispersen las gotitas que se producen con esta acción. De ese modo evitan transmitir enfermedades a otras personas; aprenden que se debe utilizar pañuelos desechables al toser, estornudar y, principalmente, al encontrarse con gripe o resfrío. Una vez utilizados, los pañuelos desechables deben desecharse en un basurero y, finalmente, se realiza un lavado de manos.

Recursos educativos

DESCARGAR AQUÍ 

⁸ <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/12/Recomendaciones-para-prevencion-de-enfermedades-respiratorias-entericas-y-la-enfermedad-por-Hantavirus-.pdf>

